



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 38-SE-2021

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Inicial• Dirección de Educación Primaria• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Educación Especial• Dirección de Educ. Permanente de Jóvenes y Adultos• Dirección de Educación Privada y de Gestión Social• Coordinación de Educación Artística• Coordinación de Educación Física	Producido por: Subsecretaria de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 23 de marzo de 2021
Objeto: Comunicar cronograma Provincial de Simulacros de Sismo en los establecimientos educativos. <p>La Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Escuelas, se dirige a Uds., y por su intermedio a las instituciones educativas bajo su dependencia para informar el cronograma de simulacros y prevención sísmica que se llevará a cabo durante el ciclo lectivo 2021 en todos los establecimientos educativos de la provincia de Mendoza que dependen de la Dirección General de Escuelas.</p> <p>Todos los meses se debe realizar un simulacro en los horarios que dispongan los/as directivos/as de las instituciones, en los turnos MAÑANA, TARDE Y VESPERTINO. Se recomienda variar los horarios de ejecución de este dentro de la jornada escolar, según siguiente cronograma:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ 21 y 28 de abril,✓ 20 y 27 de mayo,✓ 23 y 30 de junio,✓ 4 y 11 de agosto,✓ 22 y 29 de septiembre,✓ 19 y 26 de octubre,✓ 17 y 24 de noviembre.	



MENDOZA
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Av. Peltier 351 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad de Mendoza
+54 0261 4492803/2804

dge-subseccion@mendoza.gov.ar

www.mendoza.edu.ar



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 38-SE-2021

Exceptuando los simulacros que se efectuarán en conjunto con Defensa Civil, según se detalla a continuación:

IMPORTANTE: se establece que los días **4 de agosto** y **24 de noviembre** (en alusión al Día Nacional de Defensa Civil, que es el 23 de noviembre) los simulacros serán desarrollados conjuntamente con Defensa Civil de la Provincia en los siguientes horarios:

- ✓ TURNO MAÑANA 10:30 HORAS.
- ✓ TURNO TARDE 15:30 HORAS.
- ✓ TURNO VESPERTINO 20:30 HORAS.

Se recomienda leer y compartir de la página de defensa civil;

www.defensacivil.mendoza.gov.ar el PAF (plan de acción familiar)

Cordialmente,

Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA